



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AVENIDA CARAÑO
NIT. 828.002.097-7



ACTA N° 002 DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2025-004 03/02/2025

CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA AVENIDA EL CARAÑO														
CONTRATISTA:	MARÍA CRISTINA ADARME MENDEZ														
C.C. O NIT:	1.117.539.915														
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	DE	Contratación Directa													
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADORA DE LA RESIDENCIA ESCOLAR (INTERNADO) DE LA IE AVENIDA EL CARAÑO EN LA VIGENCIA 2025														
FECHA DE CELEBRACION:	03/02/2025														
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de Veinte (20) DIAS en todo caso sin superar la terminación del calendario escolar y/o el 31 de diciembre de 2025.														
VALOR:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$ 2.420.000) M/CTE														
FORMA DE PAGO:	La I.E Rural Avenida Caraño pagará el valor del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$ 2.420.000) M/CTE., así: El pago se hará al finalizar cada mes, correspondiente al número de días que preste el servicio, de conformidad a la siguiente tabla: <table><tr><th>MES</th><th>CANTIDAD DE DIAS</th><th>VALOR DIA</th><th>VALOR TOTAL</th></tr><tr><td>FEBRERO</td><td>20</td><td>\$121.000</td><td>\$2.420.000</td></tr><tr><td>TOTAL DE DIAS</td><td>20</td><td>-</td><td>\$2.420.000</td></tr></table> Los pagos se realizarán por parte de la I.E Rural Avenida Caraño, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Informe del contratista b) Facturación o cuenta de cobro c) Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 d) Expedición del registro presupuestal. e) Informe del supervisor contractual			MES	CANTIDAD DE DIAS	VALOR DIA	VALOR TOTAL	FEBRERO	20	\$121.000	\$2.420.000	TOTAL DE DIAS	20	-	\$2.420.000
MES	CANTIDAD DE DIAS	VALOR DIA	VALOR TOTAL												
FEBRERO	20	\$121.000	\$2.420.000												
TOTAL DE DIAS	20	-	\$2.420.000												
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD INICIAL:	2025-003 DEL 27/01/2025														
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD ADICIONAL:	N/A														
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025-004 DEL 03/02/2025														
RUBROS INICIALES:	2.1.2.02.02.009														



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AVENIDA CARAÑO
NIT. 828.002.097-7



RUBROS ADICIONALES:	N/A
DENOMINACIÓN RUBROS INICIALES:	Servicios para la comunidad, sociales y personales / Honorarios
DENOMINACIÓN RUBROS ADICIONALES:	N/A
FECHA DE INICIO	03/02/2025
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de Veinte (20) DIAS en todo caso sin superar la terminación del calendario escolar y/o el 31 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	28/02/2025
FECHA TERMINACIÓN FINAL:	N/A
VALOR EJECUTADO:	\$ 2,420,000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	\$ -
SALDO A FAVOR:	\$ -
VALOR PAGADO:	\$ -
VALOR A PAGAR:	\$ 2,420,000
PERIODO EJECUTADO:	FEBRERO DE 2025

PRORROGAS	
PRORROGA No. Y FECHA	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
N/A	N/A

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

ADICIONES	
ADICIONAL No. Y FECHA	VALOR
N/A	N/A

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

SUSPENSIONES Y REINICIOS	
ACTA DE SUSPENSIÓN No. Y FECHA	ACTA DE REINICIO No. Y FECHA
N/A	N/A

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

En las instalaciones de la Institución Educativa Avenida el Caraño del Municipio de Florencia, se reunieron: **JAIME PARRA VARGAS** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 17.628.438, Rector de la Institución, actuando en calidad de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2025-004 03/02/2025** y por la otra **MARÍA CRISTINA ADARME MENDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.117.539.915 y contratista **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO COORDINADORA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE LA RESIDENCIA ESCOLAR DE LA I.E AVENIDA EL CARAÑO EN LA VIGENCIA 2025.**

Se ha realizado el seguimiento a las actividades comprendidas durante el mes de Febrero de 2025.

INFORME DE ACTIVIDADES



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AVENIDA CARAÑO
NIT. 828.002.097-7



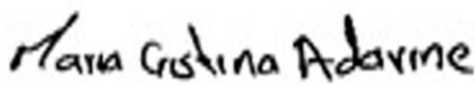
1. Apoyar en la coordinación de las actividades que se llevan a cabo en el internado.
2. Apoyar en la coordinación de las actividades relacionadas con el tiempo de estudio del grupo de niños del internado.
3. Apoyar en la verificación de que los alimentos preparados por la manipuladora de la residencia escolar, se encuentren en condiciones normales para el consumo.
4. Apoyar a la vigilancia y cumplimiento del manual de convivencia por parte de los residentes del internado.
5. Reportar al rector de la institución las eventualidades que ocurran
6. Verificar que los residentes del internado cumplan con la realización de las actividades de aseo que le sean asignadas.
7. Apoyar en la vigilancia y control de los residentes del internado.
8. Brindar acompañamiento para garantizar que los residentes pasen al comedor a recibir sus alimentos.
9. Brindar acompañamiento para garantizar que los residentes asistan a clases.
10. Brindar acompañamiento para garantizar que los residentes se dirijan a dormir a partir de las 8pm y permanezcan en los dormitorios.
11. Verificar que los residentes se vayan aseados a recibir clases
12. Brindar asistencia en calidad de acudiente de los menores del internado en caso de ser requerido por algún docente y/o rector de la institución.
13. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor en ejercicio profesional

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción de la Institución Educativa y se autoriza el pago de la misma en cuantía de \$2.420.000 MCTE adjuntándose copia del informe a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella interviene de conformidad con lo establecido en el numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011.

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los Diez (10) días del mes de Marzo de 2025.


Firma: _____
Nombre: **JAIME PARRA VARGAS**
NIT. / C.C. No.: 17.628.438
Cargo: Rector
Supervisor


Firma: _____
Nombre: **MARÍA CRISTINA ADARME MENDEZ**
NIT. / C.C. No. 1.117.539.915
Rep. Legal
Contratista